

ÍNDICE

I. Introducción

II. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Administración Militar

III. Las relaciones especiales de sujeción y el estatuto del militar. Las excepciones y limitaciones a los derechos fundamentales, libertades públicas y a los derechos ordinarios

IV. El conducto reglamentario como paradigma de las peculiaridades exigidas en las Fuerzas Armadas y su expansión: relaciones de mando y de servicio

V. Antecedentes históricos de la normativa militar relativa a la exigencia del conducto regular

VI. La Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio 1958 y su adaptación a los Departamentos Militares conforme al Decreto 1408/1966, de 2 de junio

VII. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y su impacto en la exigencia del conducto reglamentario en el ámbito militar

VIII. Las nuevas previsiones de la legislación militar en la materia

IX. Supuestos de exigencia del conducto reglamentario y su justificación

X. La exención del tradicional conducto regular para el militar en el procedimiento administrativo castrense y su problemática efectividad

XI. Los asuntos del servicio como ámbito objetivo de exigencia del cauce reglamentario: un concepto jurídico indeterminado requerido de precisión delimitadora

XII. La necesaria adecuación interpretativa del régimen disciplinario militar

XIII. Recomendaciones de lege ferenda

XIV. Conclusiones